

tualidad esos criterios de selección siguen funcionando, sobre todo a partir de la creciente importancia que ha tomado el inglés como lengua hegemónica en el ámbito internacional, con la consiguiente marginación de las otras. Para Enrique González, “esto implica a su vez que conforme ga-

nan espacio y relevancia las publicaciones académicas en inglés, quienes usufructúan ese liderazgo lingüístico se sienten eximidos de conocer lo escrito fuera de su ámbito, con los consiguientes déficit de información. La academia se va transformando así en un creciente diálogo de sordos”.

Esperemos que este libro, cuya calidad, profundidad y solidez están a la altura de cualquier publicación del llamado primer mundo, tenga la acogida académica internacional que se merece, a pesar de estar escrito en castellano, de haber sido publicado en México y ser su autor un mexicano.

La invención de una legitimidad

Beatriz Lucía Cano

Elías José Palti, *La Invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas del discurso político)*, México, FCE, 2005.

El libro de Elías José Palti tuvo su origen en la primera parte de su tesis doctoral presentada en 1997, en la Universidad de California en Berkeley. Su investigación nació de un “malestar intelectual” derivado de las perspectivas dicotómicas que dominan a la literatura de la historia intelectual latinoamericana, la cual por lo regular se plantea desde una serie de oposiciones tales como modernidad/tradición, ilustración/romanticismo, racionalismo/nacionalismo, individualismo/organicismo y otras más. Las perspectivas dicotómicas buscan trazar genealogías de pensamiento, es decir, se intenta desagregar a un autor y clasificar sus ideas bajo una de las dos posiciones. A decir de Palti, el método genealógico es bastante limitado para analizar el pensamiento de un autor, pues las

ideas y los conceptos se combinan de modos complejos y cambiantes, por lo que no se puede trazar el sentido de las ideas. Es por ello que se debe examinar lo que un escritor entendía por cierto concepto, a fin de comprender de qué manera se definen y redefinen las nociones a lo largo del tiempo. En este sentido, se trata no sólo de superar las dicotomías tradicionales, sino de buscar una vía para escapar de ellas; y ésta es la de analizar los lenguajes políticos, que trata de comprender de qué manera las condiciones de enunciación de los discursos se inscriben en los propios textos y forman parte integral de su sentido.

El lenguaje político reconstruye, a partir de los usos públicos del lenguaje, el vocabulario de base que delimita lo decible y lo pensable, y, sobre todo, la forma en que las condiciones se modifican históricamente. Una historia de los lenguajes políticos proveería un marco para concebir de qué manera las tensiones de un periodo se despliegan en el interior de los discursos y pueden dislocarlos, lo que significa la desestabilización de su lógica interna y de su régimen de funcionamiento. Para analizar es-

ta dimensión textual, Palti recurrió a la retórica clásica. La aproximación retórica a los textos busca comprender de qué forma se alternan las condiciones de la enunciación y cuál es el sentido del desplazamiento de las problemáticas subyacentes. La historia de las ideas muestra estabilidad en los contenidos ideológicos, pues aunque las ideas no cambien sí se alteran los modos y circunstancias en que se articulan. En este sentido, la tarea de la retórica es descubrir de qué manera las transformaciones impactaron los discursos y trazar en los textos las huellas lingüísticas de tales alteraciones. Así, lo que se propone Palti es investigar de qué manera se altera el discurso público de una comunidad política, en este caso la mexicana decimonónica, cuando se quiebra el consenso de base y se corren los supuestos ideológicos en que se funda tal discurso. Es así que las nociones, categorías e instituciones, que se asumían como naturales en tiempos normales, se tornan objeto de escrutinio crítico y se reconstruyen sobre nuevas bases.

El autor plantea que la elite mexicana decimonónica tuvo que articular

una nueva legitimidad, pues las bases teóricas y materiales de la antigua se habían erosionado. Es importante señalar que la dimensión retórica no era ajena a los autores analizados, y que ésta era una de las disciplinas que dominaban los lectores medianamente instruidos. La retórica desaparecería del horizonte cultural con el advenimiento del enfoque positivista. En México, el resurgimiento de la tradición retórica clásica se hizo notoria a medida que se deterioró el régimen colonial. La elite mexicana tenía consciencia del uso que le podía dar al lenguaje en la formación de las conductas políticas, por lo que se llevaría a cabo una interacción entre las prácticas políticas y los discursos. El recurso a la retórica tenía profundas raíces conceptuales que se asociaban con la naturaleza de la deliberación pública y sus intentos de constituir un sistema republicano de gobierno. La retórica proveyó de herramientas a una clase política conformada por abogados que trataban de aplicar sus habilidades. La primera generación de políticos latinoamericanos utilizó una retórica fundada en el género forense, lo que llevaría a concebir que el objeto de la opinión pública era la fundación de un régimen republicano de gobierno.

Palti identifica dos momentos en la formación del concepto jurídico de la opinión pública: el de la política restringida, que se refiere a la introducción de la temporalidad en el ordenamiento político desde afuera del mismo, y que proviene de circunstancias que escapan a su control. Los problemas políticos comienzan cuando la retórica rebasa sus límites inherentes y se introduce en el ámbito de los valores y normas constitutivas de la comunidad. Así, se entra en un contexto de “política generalizada”, que constituye el segundo momento, en el que las premisas básicas del orden existente

se convierten en materia de controversia. El curso de la política mexicana decimonónica puede concebirse como una trayectoria sostenida, que conduce de un sistema de política restringida a uno de política generalizada. Este proceso se desplegó en tres periodos sucesivos que se encuentran separados por tres acontecimientos o puntos de inflexión en la historia política mexicana: el motín de la Acordada (1828), que quebró la continuidad institucional del régimen republicano surgido en 1824; la sanción de las Siete Leyes Constitucionales (1836), que marcó el fin de la primera república federal, y el colapso producido por la intervención norteamericana (1847-1848). Cada acontecimiento determinó un quiebre en el ámbito del lenguaje político que ubicaría los discursos políticos en un terreno distinto y con nuevas instancias de debate.

Palti denomina “maquiavélico” al primer momento de transición política, mismo que sitúa entre 1824 y 1836. La caída de Iturbide marcó el inicio de un nuevo lenguaje político que el autor llama “la era de Lizardi”, la cual comenzó en 1808 con la desintegración del sistema monárquico que abrió las puertas del Imperio a la agitación política y a una serie de prácticas y modos de difusión de ideas, hasta entonces inéditos. La prensa periódica fue fundamental para articular la idea republicana moderna y para definir la noción de opinión pública. Las autoridades coloniales habían establecido la prensa para contrarrestar la acción de medios más informales de transmisión de ideas, como los libelos y panfletos, pero con ello abrieron un espacio para el debate en el que se podían fiscalizar las acciones del gobierno por parte del público. Así nació el tribunal de la opinión y el origen del modelo jurídico de opinión pública; esto es, la opinión pública se concien-

bió como un tribunal neutral, que al evaluar la evidencia y contrastar los argumentos accede a la “verdad del caso”. A través del análisis de personajes como Lizardi, Zavala y Mora, Palti percibe la manera en que se forma el concepto jurídico de la opinión pública. La formación de una opinión pública conlleva un debate racional que presupone la exclusiva atención a lo que se encontraba en cuestión y a los argumentos expuestos.

El segundo momento de transición política es el “hobbessiano”, que se desarrolló entre 1836 y 1848. En este periodo se observa la profundidad de la crisis del sistema institucional y la irrupción de la temporalidad en el pensamiento político de México, lo que hace que se admita la presencia de un “otro” irredimible: el derecho de insurrección. La República se ve confrontada con una forma de finitud temporal que es resultado de la contingencia de sus propias premisas y de la radical indecibilidad de la legitimidad de sus fundamentos. En este periodo se observa el eclipse del pensamiento centralista y el fracaso de su ensayo constitucional, así como el retorno del liberalismo que no podía permanecer ajeno al proceso de deterioro del concepto republicano, sustentado sobre la idea deliberativa de la verdad. La guerra de intervención de 1847 evidenció un agónico contexto de debate, en el que la idea de la entidad misma de la nación mexicana se puso en tela de juicio. Esto daría paso al tercer momento, denominado “rousseauiano”, el cual se ubicó entre 1848 y 1853 cuya característica fue que los proyectos políticos se volvieron obsoletos y la elite gobernante observó el derrumbe de la inteligibilidad. La “polémica en torno al monarquismo” generada en 1848, daría fin a la abulia política que abrió una nueva etapa en la vida intelectual del país.

La crítica de los conservadores al concepto liberal republicano pu-

so de manifiesto que no existía diferencia esencial entre los estados de la naturaleza y de la sociedad civil. La controversia desatada por los conservadores definiría las reglas del juego político mexicano. Es importante mencionar que el momento rousseauiano se encuentra marcado por la ruptura del consenso de base, lo que definió las ideas sobre la naturaleza de lo político en un sistema republicano. Palti menciona que durante los dos primeros momentos políticos los conceptos de “verdad” y “opinión pública” estaban definidos por analogía con los debates en el foro judicial, pues existían fuertes vestigios de oralidad, una lógica acumulativa de prueba antes que de ordenamiento metódico de argumentos y una necesidad de ceñirse a lo que se encontraba en debate. En este sentido, lo que se ponía en juego no era un conocimiento de tipo teórico ceñido a los rigores formales de la lógica, sino un saber práctico de las circunstancias particulares en un contexto determinado de debate. Este modelo hundía sus raíces en una cultura política en la que predominaba la formación jurídica de la clase letrada. Esto se modificaría en el tercer momento, cuando se produce un proceso de *letteraturizzazione*, esto es, la retórica pasa de la persuasión a la narración, del contexto cívico al personal y del discurso a la literatura.

Este cambio se expresa en una explotación sistemática de los recursos aportados por la “tecnología de la escritura”, lo que planteó nuevas exigencias de consistencia argumentativa que los medios anteriores no estaban en condiciones de satisfacer y aun dispuestos a aceptar. Los cambios en la retórica política se relacionan con las redefiniciones del sentido y del rol de los partidos. Se consideraba que los partidos no ayudaban a la formación de una auténtica opinión pública y atentaban contra el buen funcionamiento de un sistema republicano, pero la aparición del partido monarquista destruyó esta idea y obligó a definiciones ideológicas menos circunstanciales. El tercer momento evidencia la aparición de un “modelo estratégico”, en el que la opinión pública no es el lugar de la verdad sino el espacio de la política, una continuación de la guerra por otros medios. La sociedad civil se convierte en un campo de interacción agonial, es decir, abierto a la confrontación entre opiniones que no se refieren a un horizonte de objetividad común (la verdad), lo que abre la posibilidad de integrar la idea de partidos al concepto republicano. En este sentido, el cambio del modelo forense al estratégico implica un giro del discurso. El modelo estratégico de la sociedad civil opera sobre una doble diferenciación: el centro de la acción política se instala

en los modos de constitución del sujeto y el proceso de formación de la opinión pública se instala en el nivel de los presupuestos.

La existencia de la sociedad civil aparece como precondition para la formación de la opinión pública. La totalidad social se organiza a partir de la idea de bien común, que surge de la compatibilización de pluralidad de intereses y voluntades. Así, el espacio social se fragmenta y no conforma un todo homogéneo, sino que alberga una diversidad de actores que se agrupan sectorialmente. El modelo estratégico introduce una nueva forma de realismo político que nació de la fractura de las idealizaciones en que se sostenía el modelo forense. No cabe duda de que el libro de Elías José Palti permite entender, desde una perspectiva retórica, la complejidad de los discursos políticos que aparecieron en el convulsionado siglo XIX mexicano. Palti trasciende la simple enunciación de autores para tratar de comprender la lógica interna de los discursos. La incorporación de las herramientas de la retórica muestra que la historia debe estar atenta a lo que pueden aportarle las otras disciplinas. La política no se puede entender sin la carga retórica que subyace en ella. El trabajo de Palti es una invitación para tratar de entender el siglo XIX desde nuevas perspectivas.

